



---

## ***I Premio Internacional para jóvenes investigadores en Derecho Procesal «CARMEN CALVO SÁNCHEZ»***

---

### **B A S E S**

#### **Objetivo**

Con motivo del fallecimiento en 2018 de la Prof.<sup>a</sup> María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, desde la Asociación de Profesores de Derecho Procesal "Proceso y Garantías" se activa el ***Premio Internacional para jóvenes investigadores en Derecho Procesal "Carmen Calvo Sánchez"*** con el que se quiere promover y reconocer anualmente la contribución de jóvenes investigadores al desarrollo científico del Derecho Procesal.

#### **Destinatarios**

Investigadores que el 28 de febrero de 2019 tengan menos de veintiocho años y sean oficialmente estudiantes de Doctorado de una universidad española, realizando su tesis doctoral en Derecho Procesal.

#### **Contenido**

El Premio consiste en:

- Una dotación económica de 500 €.
- La entrega de diploma acreditativo.
- La publicación del trabajo en la monografía resultante de las ponencias/comunicaciones presentadas en las *VI Jornadas de la Asociación Proceso y Garantías*.
- Participar como ponente en las *VI Jornadas de la Asociación Proceso y Garantías* que se celebrarán los días 4 y 5 de abril de 2019, en la Facultad de Derecho (Jerez de la Frontera) de la Universidad de Cádiz.
- Inscripción y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención para asistir a las *VI Jornadas de la Asociación Proceso y Garantías*.

El Premio se concederá a un único doctorando.

Para obtener el galardón, s condición obligatoria que su ganador asista en persona a las *VI Jornadas de la Asociación Proceso y Garantías* para recoger el Premio e impartir una de las ponencias.



## Jurado

Para la presente edición del Premio, el Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

### Presidente:

ARTURO ÁLVAREZ ALARCÓN, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz y Presidente de la Asociación "Proceso y Garantías".

### Vocales:

AGUSTÍN PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Oviedo

LORENZO BUJOSA VADELL, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca.

YOLANDA DE LUCCHI LÓPEZ-TAPIA, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga.

### Secretario:

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca.

## Solicitud y tramitación

### Documentos:

Cada solicitante presentará:

- Un trabajo de investigación, original e inédito, redactado en español, estructurado de conformidad con el siguiente esquema:
  - a) Título.
  - b) Resumen de no más de 750 caracteres, incluidos espacios.
  - c) Cuerpo del trabajo, con una extensión de entre 50.000 y 75.000 caracteres, incluidos espacios.
  - d) Bibliografía citada.
- Carta de presentación del trabajo por parte del Doctor que dirija la tesis doctoral del solicitante.
- Copia del DNI/Pasaporte/NIE.
- Copia del resguardo de la matrícula vigente en un Programa de Doctorado.

### Plazo y dirección de envío:

Los trabajos, acompañados de una copia de los documentos indicados, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico [nicolas@usal.es](mailto:nicolas@usal.es) antes de las 23:59 h del jueves 28 de febrero de 2019.